

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. **104**

Fecha: 01/08/2017

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
27001400300220070000400	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR	FLOR DEL CARMEN ESPINOZA CORDOBA	Auto niega solicitud NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO X LA DRA. ANGELICA MORENO POR CUANTO EL PROCESO SE ENCUENTRA TERMINADO	31/07/2017	Ver
27001400300220090000100	Ejecutivo Singular	VICTOR MANUEL MACHADO MENA	JASSY DEL CARMEN MENA CORDOBA	Auto ordena oficiar SE DISPONE REITERAR AL PAGADOR DE LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL LA MEDIDA DE EMBARGO	31/07/2017	Ver
27001400300220090018800	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JAVIER MOSQUERA AGUALIMPIA	Auto niega solicitud NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO EN RAZON A QUE EL PROCESO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE TERMINADO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION	31/07/2017	Ver
27001400300220110031900	Ejecutivo Singular	ALCIDES DE JESUS ZAPATA ZULUAGA	SUSY JASMIN MENA MENA	Auto niega solicitud NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO POR EL DTE . ART. 446 DEL C.G.P	31/07/2017	Ver
27001400300220130015500	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	JUAN DAVID RUA CALDERON	Auto ordena oficiar SE DISPONE REITERAR AL PAGADOR DE LA EMPRESA COMPREVENTE EL PAISA LA MEDIDA DE EMBARGO	31/07/2017	Ver
27001400300220130015600	Ejecutivo Singular	BANCO COOMEVA S.A	GRACIELA INDIRA MOSQUERA PORRAS	Auto ordena oficiar REITERAR LA MEDIDA DE EMBARGO AL PAGADOR DE LA EMPRESA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA PUNTO DE ATENCION REGIONAL DE QUIBDO	31/07/2017	Ver
27001400300220130033100	Ejecutivo Singular	MARCIAL CAICEDO LAGAREJO	KELLIN AMADEO GARCES POTES	Auto ordena oficiar SE DISPONE REITERAR AL PAGADOR DE DASALUD EN LIQUIDACION LA MEDIDA DE EMBARGO	31/07/2017	Ver
27001400300220140063200	Ejecutivo Singular	BANCO GANADERO - BBVA	EMIR BORJA PALACIOS	Auto resuelve renuncia poder SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DR. ORLANDO GIRALDO OSORIO	31/07/2017	Ver
27001400300220150026200	Ejecutivo Singular	MONICA VASQUEZ HERRERA	DELLANIRA MORENO MARTINEZ	Auto decreta medidas cautelares DECRETA MEDIDA DE EMBARGO	31/07/2017	Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
27001400300220150029000	Ejecutivo Singular	JESUS ANTONIO CORDOBA MOSQUERA	VICTOR MANUEL SERNA	Auto ordena oficiar DISPONE REITERAR LA MEDIDA DE EMBARGO AL PAGADOR DE LA POLICIA NACIONAL	31/07/2017	Ver
27001400300220150033600	Ejecutivo Singular	ELCY CECILA MOYA	ALEXANDER ZAPATA PANESSO Y OTRO	Auto decreta medidas cautelares DECRETA MEIDA DE EMBARGO	31/07/2017	Ver
27001400300220160047100	Ejecutivo Singular	PRISCILA VALOYES MORENO	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO	Auto decreta medidas cautelares DECRETA MEDIDA DE EMBARGO	31/07/2017	Ver
27001400300220160047900	Ejecutivo Singular	DAICY ORDOÑEZ IBARGUEN	LEONOR MENA BENITEZ	Auto decreta medidas cautelares DECRETA MEDIDA DE EMBARGO	31/07/2017	Ver
27001400300220160048100	Ejecutivo Singular	DAICY ORDOÑEZ IBARGUEN	SIXTA TULIA VIAFARA AYALA	Auto ordena emplazamiento SE DISPONE EMPLAZAR AL DDO	31/07/2017	Ver
27001400300220160075400	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BELARMINO CORDOBA RIVAS	Auto pone en conocimiento SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL DTE Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE EL OFICIO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	31/07/2017	Ver
27001400300220170008700	Ejecutivo Singular	FELICIA VALOYES ORTIZ	DALILA MOSQUERA MORENO	Auto decreta medidas cautelares DECRETA MEDIDA DE EMBARGO	31/07/2017	Ver
27001400300220170015300	Ejecutivo Singular	JESUS EVELIO PINO CORDOBA	LUIS ALBERTO LUNA MOSQUERA	Auto pone en conocimiento SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL DTE Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE EL OFICIO DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO	31/07/2017	Ver
27001400300220170028200	Ejecutivo Singular	NULFA HINESTROZA ALZATE	MAGDA KATHERINE CHAVEZ VALENCIA	Auto de tramite SE ANEXA AL EXPEDIENTE EL OFICIO SIGNBADO POR EL APODERADO DEL DTE DE FECHA 26 DE MAYO DE 2017	31/07/2017	Ver

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/08/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

RUBEN DARIO AGUDELO PARRA
SECRETARIO